



ANUNCIO

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 17 de julio de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación de la concesión demanial para la explotación del bar-cafetería ubicado en la Estación de Autobuses municipal, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Excelentísimo Ayuntamiento de Tarancón.

- a) Secretaría General.
- b) Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Secretaría General del Ayuntamiento.
 - 2) Plaza del Ayuntamiento, 1.
 - 3) 16400 Tarancón.
 - 4) Teléfono: 969 32 10 16.
 - 5) Telefax: 969 32 12 57.
 - 6) Correo electrónico: secretaria@tarancon.es.
 - 7) Dirección de Internet perfil del contratante: www.tarancon.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información.
- d) Número de expediente.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Concesión demanial.
- b) Descripción: Explotación del servicio de Bar-Cafetería de la Estación de Autobuses del Excmo. Ayuntamiento de Tarancón.
- c) Plazo de ejecución: 2 años
- d) Admisión de prórroga: 2 años por acuerdo de las partes, por periodos anuales.
- e) CPV (Referencia de Nomenclatura): 55410000-7

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria
 - b) Procedimiento: abierto
 - c) Criterios de adjudicación:
- Oferta económica: (70 puntos). Se concederán los 70 puntos a la oferta más beneficiosa para el Ayuntamiento, es decir, a la de mayor importe. Al resto de ofertas económicas, se les concederá la puntuación resultante de la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos} = 70 \times \frac{\text{Importe ofertado objeto de valoración}}{\text{-----}}$$



Mejor oferta presentada

- Criterios subjetivos: (30 puntos): Se valorará la documentación presentada en el sobre B, conforme al siguiente detalle
 - Hasta 15 puntos por la memoria de productos a suministrar y precios. Es esta valoración, por el órgano de contratación se tendrá en cuenta la variedad de productos a suministrar, la calidad y el precio.
 - Hasta 5 puntos por el personal destinado a la ejecución del contrato.
 - Hasta 10 puntos por el proyecto o memoria de decoración presentada. En esta valoración se tendrá en cuenta el mobiliario y decoración indicada por el licitador; el plazo de ejecución de la decoración; que la decoración mantenga una "armonía" con el servicio de autobuses que se presta, el carácter de servicio público del mismo; se valorará la existencia de uniformes del personal en los que se promocióne el turismo de Tarancón, utilizando rúbricas o signos que identifiquen al Ayuntamiento de Tarancón con el turismo.

- 4. Valor estimado del contrato: cuarenta y cinco mil seiscientos euros (45.600 €)

- 5. Canon mínimo anual: 11.400,00 euros (IVA excluido).

- 6. Garantías exigidas.
 - Definitiva: 3% de la valoración del dominio público ocupado de conformidad con el art. 86 del RD 1372/1986, esto es, 6.841,13 euros.

- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: se justificará con la existencia de un seguro de responsabilidad civil con una cobertura mínima de 100.000 €.
 - b) Solvencia técnica y profesional: deberá apreciarse teniendo en cuenta sus conocimientos técnicos, eficacia, experiencia y fiabilidad, lo que deberá acreditarse, según el objeto que pretende contratarse, por los medios siguientes, **ambos incluidos**:
 - Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años de la misma naturaleza o análoga al objeto del contrato. Durante esos tres años, se debe haber dirigido un establecimiento de análogas o mayores características durante un período medio de 2 años.
 - Carnet de manipulador de alimentos, expedido por el órgano competente, de los trabajadores, o declaración jurada de que los mismos dispondrán de la certificación requerida.

- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: **15 días naturales** desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca



Ayuntamiento de Tarancón
Alcaldía

b) Modalidad de presentación: mediante correo certificado, o cualquier otro medio previsto en la normativa.

c) Lugar de presentación: en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Tarancón, dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento sita en Plaza del Ayuntamiento, nº 1, 16400 Tarancón (Cuenca), en horario de 9:00 a 14:00 horas

d) Admisión de variantes: NO.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción

b) Lugar: Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, sita en Plaza del Ayuntamiento, 1.

d) Fecha y hora: segundo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las diez horas apertura del sobre "B", a las once horas apertura del sobre "C".

10. Gastos de Publicidad: correrán de cuenta del adjudicatario.

En Tarancón, a 17 de julio de 2015.

El Alcalde,

Fdo. : José López Carrizo.